

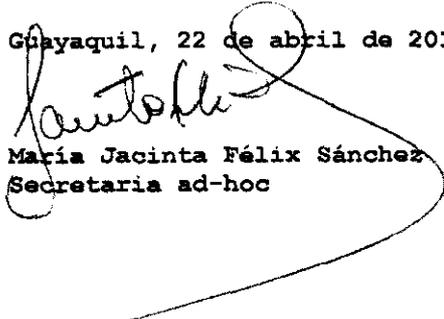
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEPOMER CONSULTORES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veintidós de abril de dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle N80 Pablo Neruda OE4-76 PB y Alberto Einstein, La Foresta Carcelen, se reúne la totalidad del capital social de la compañía **LEPOMER CONSULTORES CÍA. LTDA.**: El señor **DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE**, representado por la María Jacinta Félix Sánchez, en calidad de apoderada, según carta-poder que presenta a la sesión, propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **INOVA CANDY ABAD ARÉVALO**, representado por Paul Palacios Martínez, en calidad de apoderado, según carta-poder que presenta a la sesión, propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, Paul Palacios Martínez, en calidad de presidente ad-hoc de la Junta, y es asistido por María Jacinta Félix Sánchez, como secretaria ad-hoc.- Conforme se verifica por Secretaría, se encuentra presente en esta sesión la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe del administrador y del comisario de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de un año.**- Acto seguido, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por secretaria se proceda a dar lectura al informe de la administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los socios de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del administrador y de la comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de los socios la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los socios acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar **tercer punto del orden del día**, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para el período económico 2014, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- A continuación, el presidente de la junta solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto punto del orden del día** y propone a la Sala se elija a Edwin Arias Franco, como comisario de la compañía.- La Junta General de Socios acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegido Edwin Arias Franco, como comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como

también la Junta autoriza a la secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia firman las socias, el presidente de la junta y la secretaria, quien certifica.-----

f) p. Diego Fernando Burneo Aguirre, socio / Ma. Jacinta Félix Sánchez, apoderada; f) p. Inova Candy Abad Arévalo, socio / Paul Palacios Martínez; f) Ma. Jacinta Félix Sánchez, socia / secretaria ad-hoc; f) Paul Palacios Martínez, presidente ad-hoc de la Junta.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 22 de abril de 2015



María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria ad-hoc